

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA. 7

Yltmo. Señor.

Candido Alfonso Covens. vecino de esta Ciudad,
puesto à la disposición, y obediencia de V.S. con el mar-
atento Respeto, y postracion debida = Dize: Que en el
exercicio de Contador han estado siempre ocupado el
Padre, Fios, y hermanos del exponente, viviendo, así
como este, con la honrada notoria, à el Público de esta
Muy N. y M. L. Ciu^d. hasta el fallecim^{to} de aquellos,
y revacion del que dice en despachar las Caveras que por
acuerdo de V.S. quedaron à el cargo del Alcaide de la Casa
de la matama, lo que ha sido causa para que en el
dia se halla sin destino, ni ocupacion correspondiente
en ofiis, en el que deves poder destinarse, para buscar
su sustento, y el de su pobre familia: Vaso cuius supuer-
tos, y el de que la tabla de Carnes de Machos de la Carni-
ceria del Barrio de S.^m Christoval se halla à el
cargo de Fran^{co} de Canovas por pronta providencia,
y sin tener dadas fianzas à el seguro de los Intereses
de dho. Carnes, que se le entregan; Y que à el propio